

SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO

ESTADO 0100

El Secretario General Ad-Hoc de la Superintendencia de Industria y Comercio de conformidad con el artículo 321 del Código de Procedimiento Civil notifica por Estado los siguientes actos:

CLASE DE PROCESO	EXPEDIENTE N°	NOTIFICADO (S):	DECISIÓN:	N° Y FECHA	EXPEDIDO POR:	CUADERNO
JURISDICCIONAL DE COBRO COACTIVO	6-10728	LUIS EDUARDO DIAZ BARRAGAN	POR EL CUAL SE DA POR TERMINADO EL PROCESO COACTIVO	RESOLUCION 21418 del 25 de JUNIO de 2008	JEFE GRUPO DE TRABAJO COBRO COACTIVO	UNICO
JURISDICCIONAL DE COBRO COACTIVO	7-128452	CAROLINA BOHORQUEZ LEURO	POR EL CUAL SE DA POR TERMINADO EL PROCESO COACTIVO	RESOLUCION 21425 del 25 de JUNIO de 2008	JEFE GRUPO DE TRABAJO COBRO COACTIVO	UNICO
JURISDICCIONAL DE COBRO COACTIVO	4-127796	JUANITA PABON AYALA	POR EL CUAL SE DA POR TERMINADO EL PROCESO COACTIVO	RESOLUCION 21427 del 25 de JUNIO de 2008	JEFE GRUPO DE TRABAJO COBRO COACTIVO	UNICO

Para los efectos se fija el presente Estado, en lugar visible al público en la cartelera de la Superintendencia de Industria y Comercio, el día 27 de Junio de 2008 a las 8:00 a.m. y se desfija el 27 de Junio de 2008 a las 4:30 p.m.

CESAR AUGUSTO GOMEZ MEZA